

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IÑIGO BARANDIARAN BENITO, diputado por Gipuzkoa y adscrito al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados formula al Gobierno las siguientes preguntas para obtener respuesta por escrito.

El pasado 5 de septiembre de 2016, una joven falleció arrollada por un tren de mercancías en el paso a nivel de la estación de Areta (Araba).

Tras el accidente mortal de esta joven, ADIF señaló en varios medios de comunicación la intención de redactar un proyecto para construir un paso alternativo y que "dicho estudio determinará qué tipo de paso, subterráneo o voladizo, se tiene que implantar".

¿Se ha concluido dicho estudio? De ser afirmativo, ¿cuáles han sido las conclusiones? Entre ellas, ¿figura alguna relacionada con las causas del accidente señalada? Y en cualquier caso, ¿qué fechas maneja el Gobierno para el comienzo de las obras para suprimir dicho paso a nivel?

Congreso de los Diputados, 24 de enero de 2017

EL DIPUTADO

IÑIGO BARANDIARAN BENITO

